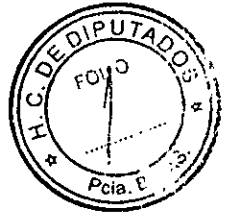




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

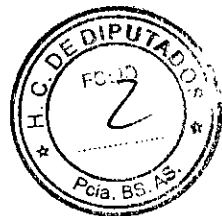
Solicitar al Poder Ejecutivo, que informe a través del Ministerio de Desarrollo Social, sobre la presunta comercialización –por parte de un funcionario municipal- de alimentos destinados a brindar ayuda social a familias en situación de vulnerabilidad y pobreza en Villa Jardín, Partido de Lanús, a saber:

1. Informe que tipo de control efectúa el Ministerio de Desarrollo Social, en relación a la distribución y entrega de productos alimenticios de planes sociales, detallando:
 - Si el Ministerio de Desarrollo social cuenta con una nómina o registro de personas encargadas – de cada municipio- de retirar mercadería destinada a planes sociales. En caso de ser afirmativo, remita copia de la nómina a ésta Honorable Cámara.
 - Documentación que certifica la operatoria;
 - Operatoria de distribución y entrega de productos alimenticios;
 - Circuito que recorre la mercadería desde que es adquirida por la Provincia hasta que se entrega al Municipio de Lanús;
 - Procedimiento de seguimiento que realiza el Ministerio de Desarrollo Social para corroborar la efectiva entrega gratuita de la mercadería.
2. Informe si se iniciaron investigaciones administrativas por parte del Ministerio de Desarrollo Social, en relación a la presunta comercialización de alimentos de planes sociales en el Partido de Lanús. En caso afirmativo, mencione el estado de las mismas y las medidas que se tomaron en consecuencia.
3. En qué programa provincial se enmarcaba a ayuda social que fuera objeto de las irregularidades.

NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



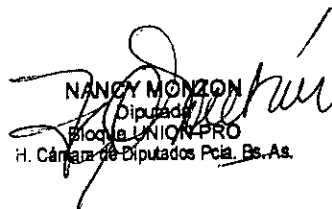
FUNDAMENTOS

Ante la investigación periodística realizada mediante cámara oculta exhibida el 23 de agosto de 2010 por el canal "América 24" que ha tomado estado público y que preocupa a todos los estamentos sociales, poniendo al descubierto la comercialización de alimentos destinados a asistencia social perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires en Villa Jardín, Partido de Lanús, es necesario realizar el presente Pedido de Informes a la cartera referida *ut supra*.

En el video se muestra a un individuo llamado Eliseo García, quien sería funcionario (Inspector en Relaciones Vecinales) del municipio de Lanús vendiendo bolsones con alimentos cuya distribución debiera ser gratuita, al precio de diez pesos. Es dable destacar que gran parte de los productos que se comercializan, se encontrarían vencidos. Los alimentos originalmente se destinan a comedores que, ante la falta de controles, dejan de funcionar pero siguen recibiendo la mercadería.

Estas conductas no son nuevas: podemos mencionar, entre otras, las irregularidades similares que ocurrieron con la leche en polvo del "Plan Más Vida", en la localidad de Nanawa, Paraguay; la venta productos alimenticios del mismo plan social en la localidad de Coronel Pringles y también en depósitos municipales de la Ciudad de Avellaneda.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados, acompañen con su voto afirmativo.-


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.